

CORREO DEL ORINOCO

Martes 30 de diciembre de 2025 | N° 5.374 | Año 16 | Bs40 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Serían usadas por narcos

FANB inhabilita ocho aeronaves y cuatro campamentos ilegales en el Amazonas

pág. 2

En marcha los cuadrantes

Diosdado Cabello: Aragua será siempre un territorio de paz

págs. 5 y 16

Primazol desmiente presunto ataque de EE.UU. a su planta

pág. 2

Ratificado por Cepal

Liderazgo de Venezuela en crecimiento económico destaca vice Delcy Rodríguez

Nuestro país ocupa el primer lugar en América Latina pág. 7

Magnicidio, denunció Rusia

Kiev intentó atacar con drones una residencia oficial de Putin

pág. 10

El sur de España gravemente afectado por un temporal

En Perú un enjambre sísmico deja 25 personas heridas págs. 10 y 11

Junior Alvarado y Yorgelis Salazar son los Atletas del Año 2025

pág. 15

Es el mejor y más avanzado de Latinoamérica, comentó

Maduro: Venezuela tiene un modelo ejemplar para combatir el delito

Valoró la efectividad de la FANB para enfrentar el narcotráfico y destacó que ya son 39 las aeronaves inutilizadas en lo que va de 2025. Compartió con los habitantes de la Comuna Por Amor y Lealtad a Chávez, en la parroquia Macaraao de Caracas, donde anunció la construc-

ción del segundo corredor vial de la ciudad e instruyó al vicepresidente sectorial de obras públicas, general Jorge Márquez, iniciar de inmediato la construcción de la vialidad. Activó el Plan Nacional de Siembra y valoró la productividad de las comunas. Foto Prensa Presidencial. pág. 4



13 muertos en Oaxaca

Presidenta de México ordena investigar descarrilamiento de tren interoceánico

Venezuela ante la tragedia envió condolencias a la Mandataria págs. 3 y 11

Tema del Día

El desastre imperial: balance de la operación Trump en el Caribe

págs. 8 y 9

¡Feliz Año, Venezuela!

Desde el *Correo del Orinoco* queremos desechar a nuestros leales lectores, al pueblo venezolano, que Nochevieja sea de alegría y mucha unión familiar y que la llegada del año nuevo sea de paz, mucha paz. Que 2026 traiga bienestar, salud y prosperidad. Vamos de receso hasta el 5 de enero, cuando circulamos de nuevo en papel. Seguimos informando por la página web y las redes.



correoorinoco correodelorinoco diariocorreodelorinoco @diario_orinoco

Presuntamente vinculadas al narcotráfico

FANB inutilizó ocho aeronaves y cuatro campamentos ilegales

La acción se corresponde con el despliegue de la Operación Estratégica Escudo Bolivariano “Independencia 200”, que ejecuta la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

T / Redacción CO-AVN-VTV
F / Cortesía
Caracas

El comandante Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), GJ Domingo Hernández Lárez, anunció este lunes la neutralización de ocho aeronaves y la destrucción de cuatro campamentos logísticos pertenecientes a grupos asociados al narcotráfico que operaban en el municipio Alto Orinoco del estado Amazonas, zona fronteriza con la República Federativa de Brasil y en el estado Apure.

En sus redes sociales, Hernández Lárez destacó que la acción se corresponde con el despliegue de la Operación Estratégica Escudo Bolivariano “Independencia 200”, que ejecuta la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en defensa de la soberanía e integridad territorial del país, dando en esta oportunidad un contundente golpe contra las mafias del narcotráfico transnacional.



De acuerdo al reporte del titular del Ceofanb, las aeronaves se encontraban operando en pistas clandestinas ilegales, violando flagrantemente la Ley de Control para la Defensa Integral del Espacio Aéreo; y la Ley de Seguridad y Defensa de la Nación, ya que no contaban con el permiso de planes de vuelo autorizados, identificación visible y sistemas de transponer, que transmite información de identificación de la aeronave y su altitud, para transitar por el espacio aéreo nacional.

“Venezuela es zona de paz, de derecho y de justicia. No somos, ni seremos, plataforma para el crimen transnacional. En nuestra patria no se produce, no se procesa, no se consume y no permitiremos que nuestro suelo sea utilizado como tránsito para productos ilegales que dañan a la humanidad”, enfatizó Hernández Lárez.

Con estas acciones, la FANB ha neutralizado un total de 39 aeronaves en lo que va del año 2025 y 430 desde el 2012,

garantizando un territorio libre del narcotráfico transnacional.

El comandante del Ceofanb reiteró que la FANB mantiene un despliegue permanente en todo el territorio para garantizar la integridad del espacio geográfico del país.

AERONAVE OCULTA EN EL ESTADO APURE

Una Unidad de Reacción Rápida (URRA) de las Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) avistó desde los medios aéreos una aeronave bimotor oculta y enmascarada, en las inmediaciones del sector denominado Buena Vista del Meta, municipio Pedro Camejo del estado Apure.

Así lo informó Hernández Lárez a través de su canal de sus redes sociales. El jefe militar indicó que la aeronave fue encontrada debajo de un bosque de galería aledaña a un terraplén utilizado como pista clandestina improvisada.

La aeronave, de color verde no presentaba seriales visibles ni permiso, ni plan de vuelo para circular por territorio nacional, por lo que fue declarada hostil, siendo destruida.

Estas acciones fueron realizadas en el marco de la Operación Escudo Bolivariano “Independencia 200” en misiones de reconocimiento y patrullaje fronterizo.

Balance de 2025

Ministerio de obras públicas impulsó mejoras de servicios e infraestructura en Venezuela

T / Redacción CO-AVN
Caracas

Durante 2025, el Ministerio del Poder Popular de Obras Públicas (Mppop) ejecutó proyectos en todo el país orientados a la infraestructura, mejorar los servicios y proteger a la población, con participación activa de las comunidades organizadas.

Las obras abarcaron adecuaciones para jueces de paz, mejoras educativas mediante las Bricomiles, atención a infraestructura social, respuesta a emergencias por lluvias, recuperación de espacios deportivos y culturales, obras viales y proyectos en salud, servicios públicos y mitigación de riesgos, según reportó el Mppop.

El Plan Techo Comunal concretó 99 sustituciones de cubiertas y benefició a más de 155 mil hogares en diversas entidades, entre ellas Aragua, Barinas, Bolívar, Distrito Capital, Miranda, Monagas y Trujillo.

También se desarrollaron obras de alto valor simbólico en Caracas, con la construcción de monumentos históricos y la recuperación de espacios vinculados a la fe y la ciencia, junto a la rehabilitación de plazas, casas religiosas y templos emblemáticos.

En materia vial, se realizaron trabajos de asfaltado, bacheo, reparación de puentes, estabilización de taludes, recuperación de vías agrícolas y saneamiento integral de carreteras principales en distintas regiones del país.

El incendio ocurrió el 24 de diciembre y fue rápidamente controlado

Primazol desmiente supuesto ataque de EE.UU. a sus instalaciones

T / Redacción CO-Telesur
Caracas

La empresa venezolana Primazol desmintió este 29 de diciembre categóricamente un supuesto ataque de Estados Unidos contra sus instalaciones en Maracaibo, estado Zulia, luego de un incidente controlado la madrugada del 24 de diciembre sin afectar a personas.

La firma Primazol -empresa distribuidora de materia prima e insumos químicos- informó que, en la fecha indicada, un evento se produjo en una de sus plantas. El equipo de la compañía y el Cuerpo de Bomberos atendieron la situación inmediatamente, activando los protocolos de seguridad establecidos. La información fue confirmada en un primer comunicado difundido el pasado 27 de diciembre.

El incidente fue controlado oportunamente, sin que se registraran afectaciones a personas. Actualmente, la empresa coordina con las autoridades para ejecutar labores de limpieza y evaluación en el sitio afectado.

En un segundo comunicado divulgado este 29 de diciembre, Primazol rechazó con firmeza las versiones que circularon en redes sociales sobre un supuesto ataque: “Rechazamos de manera categórica las versiones que circulan en redes sociales y que buscan afectar el prestigio de nuestro fundador y de la organización. Aclaramos con responsabilidad que dichas afirmaciones no tienen relación alguna con el incidente ocurrido y no corresponden a información oficial ni verificada”.

Sostiene que este hecho amenaza la paz y la estabilidad en la región Asia-Pacífico

Venezuela rechaza venta de armas a gran escala a Taiwán por EE.UU.

En un comunicado, señala que esta acción atenta directamente contra la soberanía y la integridad territorial del gigante asiático, ante lo cual, expresa su inquebrantable adhesión al principio de "Una Sola China", reconociendo que Taiwán es una parte inalienable del territorio chino

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

La República Bolivariana de Venezuela, emitió un comunicado en el que expresa su firme y categórico rechazo al anuncio del Gobierno de los Estados Unidos (EE.UU.) de vender armas a gran escala a Taiwán, por considerar que esta acción unilateral constituye una grave injerencia a los asuntos internos de China y una violación flagrante de los compromisos internacionales asumidos por Washington.



"Es una violación flagrante de los compromisos internacionales asumidos por Washington", señala parte del comunicado

El texto oficial señala que esta acción además de atentar de forma directa contra la soberanía y la integridad territorial del gigante asiático, socava la estabilidad estratégica y constituye una amenaza a la paz y estabilidad en la región Asia del Pacífico.

El Gobierno venezolano expresa su inquebrantable adhesión al principio de "Una Sola China", reconociendo que

Taiwán es una parte inalienable del territorio chino. Igualmente, reafirma su pleno respaldo al Gobierno de la República Popular China como el único gobierno legítimo que representa a toda la nación, incluida la región de Taiwán.

TEXTO ÍNTEGRO DEL COMUNICADO:

"La República Bolivariana de Venezuela fiel a los principios de respeto a

la soberanía, la integridad territorial y el derecho internacional, rechaza de manera firme y categórica el peligroso anuncio del Gobierno de los Estados Unidos de América de llevar a cabo ventas de armas a gran escala a Taiwán.

Esta acción unilateral constituye una grave injerencia en los asuntos internos de la República Popular China y una violación flagrante de los compromisos internacionales asumidos por Washington. Tal acción atenta directamente contra la soberanía y la integridad territorial de China, socava la estabilidad estratégica y representa una descarada amenaza que pone en riesgo la paz y la seguridad en la región Asia-Pacífico.

La República Bolivariana de Venezuela expresa su inquebrantable adhesión al principio de "Una Sola China", reconociendo que Taiwán es una parte inalienable del territorio chino. Asimismo, reafirmamos nuestro pleno respaldo al Gobierno de la República Popular China como el único gobierno legítimo que representa a toda la nación, incluida la región de Taiwán.

Venezuela expresa su solidaridad y apoyo fraternal al Pueblo y al Gobierno chino, y confía en que, bajo el marco del derecho internacional y la sabia conducción del presidente Xi Jinping, lograrán sortear este nuevo ataque orquestado desde Washington, y, más temprano que tarde, Taiwán se reunificará con la República Popular China, a pesar de las acciones irresponsables de terceros".

Expresaron su solidaridad con la nación bolivariana ante las agresiones imperiales

Trabajadores y estudiantes de Puerto Rico repudian agresiones de EE.UU. contra Venezuela

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

Los Trabajadores y Estudiantes Comunistas por el Cambio Social (Teccs) de Puerto Rico, Marcharon ayer para rechazar enérgicamente cualquier agresión del Gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) contra Venezuela, el Caribe y América Latina.

Durante la movilización que se llevó a cabo en la isla caribeña, los y las participantes expresaron su solidaridad con Venezuela ante las continuas agresiones imperiales.

"En estos momentos, ante la amenaza del imperialismo norTEAMERICANO, nos solidarizamos con el pueblo trabajador venezolano ante una posible invasión bajo el pretexto de que Venezuela es un país exportador de drogas", declararon representantes de la organización marxista-leninista, en entrevista para la agencia Prensa Latina.

Señalaron que el presidente de EE.UU., Donald Trump, y



su Gabinete nunca han ocultado sus verdaderos intereses en Venezuela, que es apoderarse de sus riquezas naturales y el petróleo venezolano.

La organización aseveró que "sus inauditas expresiones imperialistas, reclamando que Venezuela le devuelva el petróleo y otros recursos que fueron 'robados' a Estados Unidos, revelan sus intenciones y refleja a la vez su perspectiva imperial de que son dueños de los recursos del mundo".

Además, rechazaron y calificaron de hipocresía el ofrecimiento de una recompensa de 50 millones de dólares por el presidente constitucional de Venezuela, Nicolás Maduro, bajo el pretexto de supuesto vínculo con el narcotráfico, siendo "el mayor descaro de un Gobierno fascista que recientemente indultó al expresidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, condenado a cumplir 45 años de prisión por haber introducido sobre

Extendió sus condolencias a los familiares de las víctimas
Gobierno venezolano se solidariza con México tras accidente ferroviario

Redacción CO-AVN
Caracas

El Gobierno de Venezuela expresó su solidaridad con el pueblo de México tras el descarrilamiento de un tren en el Corredor Interoceánico que ha dejado decenas de víctimas.

Así lo dio a conocer el canciller de la República, Yván Gil, en el siguiente mensaje publicado en su canal de Telegram: "En nombre del Presidente Nicolás Maduro Moros y del

pueblo de Venezuela, expresamos nuestra plena solidaridad con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ante el lamentable accidente ocurrido el día de hoy (ayer) en el que se vio involucrado un tren del Corredor Interoceánico".

"Extendemos nuestras más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas y elevamos nuestras oraciones por la pronta recuperación de las personas heridas", agregó el diplomático en su mensaje.

400 toneladas de cocaína en la nación norteña".

Aseguran que "conocen bien la historia de cómo la Agencia Central de Inteligencia (CIA) ha estado involucrada en el transporte de narcóticos, desde las guerras de Vietnam hasta Afganistán, desde Colombia hasta Wall Street; el caso Irán-Contra y el papel del coronel Oliver North es ejemplo de la complicidad de Washington

con el Departamento Estadounidense Antidrogas (DEA)".

Recordaron que los organismos estadounidenses han distribuido drogas en comunidades afroamericanas y latinas de esa nación; "mientras vemos cómo Trump, en su campaña antimigrantes, promueve el racismo y la xenofobia y utiliza su poder imperial para apoderarse de los recursos naturales de nuestros países", denuncian

El Gobierno lanzó oficialmente el Plan Nacional de Siembra 2026

Nicolás Maduro: Venezuela tiene un modelo ejemplar de combate al delito

Este año el país alcanza la cifra récord de 39 narco aviones inhabilitados y ratifica su soberanía aérea

T/ Redacción CO-Prensa Presidencial
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, se reunió ayer con vecinos y vecinas de la comuna Por Amor y Lealtad a Chávez, de la parroquia Macaraao, municipio Libertador de Caracas, donde informó que Venezuela ha alcanzado la cifra de 39 aeronaves del narcotráfico inutilizadas en lo que va de año, tras exitosas operaciones ejecutadas en los estados Apure y Amazonas.

Durante su balance, el Mandatario detalló que tras el derribo de la aeronave número 31 el pasado domingo en Apure, la Aviación Militar Bolivariana logró ayer un golpe contundente en el estado Amazonas, cerca de la frontera con Brasil, donde fueron eliminadas ocho aeronaves adicionales. Con estas acciones, Venezuela suma un total de 430 aviones vinculados a delitos transnacionales neutralizados desde el inicio de la Ley que rige el combate contra el narcotráfico en el espacio soberano.

“Venezuela tiene un modelo ejemplar, único en América del Sur de combate al delito, a las bandas criminales, al narcotráfico por tierra, por aire, por mar”, afirmó el Presidente, quien otorgó condecoraciones y reconocimientos a los pilotos y militares responsables de estas operaciones.

El Jefe de Estado destacó la vigilancia permanente de las 24 horas del día por parte del Sistema Defensivo Territorial para garantizar el derecho a la paz y la Soberanía Nacional.

UN CRECIMIENTO DEL 360 % EN OBRAS

Durante su encuentro con vecinos y vecinas de la comuna Por Amor y Lealtad a Chávez, el Presidente de la República presentó un balance histórico sobre el avance de la infraestructura y la gestión comunal en el país.

El Mandatario nacional calificó el año 2025 como un periodo de “éxito consolidado” para la democracia directa, destacando que la ejecución de proyectos ha experimentado un crecimiento exponencial gracias a la participación ciudadana.

Destacó que, a través de las cuatro consultas nacionales realizadas durante el año, el pueblo venezolano diseñó, propuso y aprobó un total de 33.743 obras. Esta cifra, aunada a las 1.500 obras públicas impulsadas por el Gobierno Nacional y la renovación de espacios realizados la Corporación Juntos Todo es Posible, re-



presenta un incremento del 360 por ciento en comparación con el año 2024, lo que demuestra una tendencia ascendente.

“Este pueblo hermoso fue a elecciones y aprobó con su voto estas obras, que representan una inversión equivalente a 337 millones de dólares”, detalló.

ANUNCIA EL CORREDOR MACARAO PRODUCTIVO

El presidente Maduro anunció ayer la puesta en marcha del segundo corredor comunal productivo del país, el cual estará ubicado en la parroquia Macaraao, Caracas.

El proyecto que surge tras el éxito del corredor Caracas-La Guaira, que actualmente sirve como el modelo piloto para la nueva estructura de organización territorial y económica, será denominado “Corredor Macaraao Productivo” y tendrá por objetivo articular todas las formas de organización popular de la zona, incluyendo comunas de grandes urbanismos, comunas de barrios, comunas urbanas y semirurales.

Para asegurar la ejecución inmediata de este proyecto, el Mandatario nacional designó un equipo de seguimiento integrado por la alcaldesa de Caracas, Carmen Meléndez; el jefe de Gobierno de Caracas, Nahum Fernández; el vicepresidente de sectorial de Obras Públicas y Servicios, Jorge Márquez, entre otros.

ORDENA REHABILITAR VIALIDAD AGRÍCOLA

Desde la colina Chuquiacá, el Jefe de Estado ordenó el arreglo inmediato de las carreteras y vías de acceso en la parroquia Macaraao para impulsar el desarrollo agrícola de la zona. El Mandatario instruyó al vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios, Jorge Márquez ejecutar las obras con celeridad, asegurando que esta infraestructura es una prioridad viable para potenciar la producción local.

El Presidente vinculó esta acción con el fortalecimiento del Poder Popular,

destacando que tras un año de récord en consultas nacionales, es fundamental dotar a los circuitos comunales de mejores condiciones para su crecimiento económico. Considerando que esta obra es una respuesta directa a las potencialidades detectadas en el territorio, reafirmando que la gestión Bolivariana debe concentrarse en soluciones concretas que faciliten el trabajo y la vida del pueblo organizado.

Maduro ordenó también la integración entre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y la estructura comunal en torno a la colina Chuquiacá, ubicada entre los sectores El Volcán y La Guacamaya de Macaraao, parroquia Libertador de Caracas, a los fines de brindar todo el apoyo técnico y operativo para su desarrollo y potencial productivo.

En este sentido, instruyó específicamente al personal de la Escuela de Comandos de la Guardia Nacional Bolivariana a integrarse plenamente con la comuna local, denominada Por Amor y Lealtad a Chávez.

Finalmente, el Jefe de Estado solicitó al vicepresidente sectorial de Obras Públicas y Servicios, Jorge Márquez, realizar una reunión de emergencia con los voceros comunitarios para evaluar y diagnosticar, en un plazo de 24 horas, los requerimientos necesarios para culminar todos los proyectos pendientes de las consultas populares nacionales, haciendo especial énfasis en la recuperación de canchas deportivas y proyectos de la consulta juvenil.

RUMBO A LA META DE 10 MILLONES DE ÁRBOLES

Con la mirada puesta en el fortalecimiento del equilibrio ecológico y la soberanía alimentaria, el Gobierno nacional lanzó oficialmente el Plan Nacional de Siembra 2026, cuya meta de cara al año 2026 contempla la plantación de 10 millones de árboles en todo el territorio nacional bajo el lema “un árbol por familia”.

Desde la recién nombrada colina Chuquiacá, el presidente, junto a la presidenta de la Misión Árbol y del Instituto Nacional de Parques (Inparques), Rosinés Chávez; el ministro para el Ecosocialismo, Ricardo Molina; y la vicepresidenta sectorial para Ciencia, Tecnología, Ecosocialismo y Salud, y también ministra de Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez, encabezó el inicio de esta jornada que vincula la protección de la Madre Tierra con la organización comunal.

El Jefe de Estado enfatizó que este plan requiere la creación de viveros comunales en las más de 5.300 comunas del país. “Cada familia, escuela, estudiante y maestro debe sumarse. Vamos a instalar en cada comuna un vivero que incluya plantas medicinales, frutales, ornamentales y forestales, como nuestros árboles tradicionales: la caoba, la ceiba y el nogal de Caracas”, ordenó.

Por su parte, Rosinés Chávez, presidenta de la Misión Árbol, destacó que este proyecto es un regalo para la Madre Tierra y un compromiso de la juventud venezolana. “Estamos preparándonos para realizar estas jornadas a nivel nacional, logrando que cada familia establezca su propio árbol frutal o medicinal en su entorno”, señaló.

En sintonía con este esfuerzo, el ministro de Ecosocialismo, Ricardo Molina, subrayó que la magnitud de plantar 10 millones de ejemplares solo es posible mediante la participación del pueblo activo, y la ministra Gabriela Jiménez resaltó que el Plan Chuquiacá, como también se le denomina a este Plan Nacional de Siembra 2026, no solo busca reforestar, sino rescatar la identidad medicinal ancestral de los pueblos indígenas, caribes y amazónicos.

La jornada concluyó con un acto simbólico de siembra liderado por el Presidente Maduro y la Primera Dama, Cilia Flores, reafirmando el inicio de un ciclo productivo y ecológico que marcará la agenda ambiental de Venezuela durante el año 2026.

TRES MIL PLANTAS PARA MACARAO

Un total de 3.000 plantas frutales y medicinales fueron entregadas este lunes a la comunidad de Macaraao para iniciar la recuperación ambiental y productiva de la recién bautizada colina Chuquiacá. La dotación, recibida por vecinos con vocación agrícola, representa el primer paso para la ejecución territorial del Plan Nacional de Siembra 2026 en esta zona de la capital.

La vicepresidenta sectorial para Ciencia, Tecnología, Ecosocialismo y Salud, Gabriela Jiménez, quien acompañó la actividad, informó que el cargamento incluye variedades de cacao, aguacate, mamón y merengue, además de un amplio catálogo de especies medicinales.

El objetivo de esta dotación es que las familias de la zona inicien una plantación estratégica para proteger los recursos naturales de la montaña. Jiménez detalló que esta acción impulsa el resguardo de los acuíferos y de las especies nativas, así como el rescate de la medicina natural y el fomento de la biodiversidad.

Activó 191 Cuadrantes de Paz en el estado Aragua

Diosdado Cabello: EE.UU. lleva 27 semanas de locura, acoso, amenaza, ataques y piratería



El ministro rechazó el engaño permanente del extremismo opositor a sus seguidores, ante las constantes mentiras que dejaron al descubierto a los dirigentes de este sector político, encabezado por María Corina Machado

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

Desde el Parque del Ejército Las Ballenas, en Maracay, estado Aragua, durante la Adecuación de los 191 Cuadrantes De Paz en esta entidad, el vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, resaltó ayer que el imperialismo norteamericano lleva cerca de 27 semanas “de locura, acoso, amenaza, ataques, persecuciones, robos, piratería, de asesinatos”.

Señaló además el silencio de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de gran parte del mundo sobre las agresiones a Venezuela.

“Algunos piensan que solo quieren robarse el petróleo, pero yo creo que quieren ir más allá y eso lo asomó el comandante Chávez en alguna intervención. A ellos no le gustan los pueblos dignos, a ellos no le gustan los pueblos que se hacen respetar y que exigen respeto, a ellos le gustan los sumisos, le gustan los arrastrados y las arrastradas. El pueblo venezolano en su mayoría no nació ese día, nació en el día de los libertarios, de los rebeldes de los que luchan y no se cansan”, dijo.

“Desde la llegada del comandante Hugo Chávez durante el golpe de Estado

y la huelga dijeron (derecha extremista) que ese año no iba a haber Navidad y la Semana Santa. Quitaron el béisbol, quitaron todo tratando de matar la alegría de un pueblo y escondieron los alimentos de la época se sumaron al boicot interno hoy afortunadamente tenemos nosotros gente que ha invertido, están los compañeros emprendedores, que hay por miles en todo el territorio nacional, gente que no se detiene los empresarios entendieron que si al país le va mal a ellos le va mal también”, agregó.

NO MIDEN SUS MENTIRAS

Cabello rechazó el engaño permanente del extremismo opositor a sus seguidores, ante las constantes mentiras que dejaron al descubierto a los dirigentes de este sector político, encabezado por María Corina Machado. “No miden las mentiras, y engañaron a su pueblo y el 28 de diciembre (Día de los Inocentes), desafortunadamente, fue dedicado a los opositores”, expresó.

“Los chavistas tenemos los pies sobre la tierra porque esa es una condición de humildad, de saberse quién es sin caerse a coba, sin sentirse superior a nadie, como son la mayoría de estos pseudo líderes opositores (...) los pies sobre la tierra. Tiene que ver con la gente humilde, con la gente que está muy clara para dónde va, dónde está y qué es lo que tiene que hacer para seguir triunfando”, enfatizó.

MAYOR COBERTURA TERRITORIAL

La aseveración la hizo Cabello durante la activación de los Cuadrantes de Paz. “Aquí había 131 Cuadrantes de Paz, y vamos a pasar ahora a 191, 60 más. (...) Esto no es un anuncio nada más, porque una de las cosas que hemos procurado, y el hermano Presidente (Nicolás Maduro) así lo ha exigido, es que esto tiene que

ser de verdad, porque Venezuela es de verdad, no es una carpeta”, precisó.

Sostuvo que este crecimiento refleja el fortalecimiento de la política de seguridad ciudadana, orientada a garantizar mayor cobertura territorial y una atención más cercana a las comunidades,

Explicó que Aragua es el octavo estado donde se activan los Cuadrantes de Paz por los Circuitos Comunales y resaltó la entrega de una dotación especial para su completo funcionamiento.

“Teniendo el estado Aragua 191 Cuadrantes de Paz, nosotros dividimos eso entre cuatro, porque por cada cuatro Cuadrantes de Paz hay asignada una patrulla, una unidad camioneta de esas que están aquí. También corresponde una moto por cada cuadrante, pero nosotros estamos dando dos motos por el estado Aragua. (...) El Presidente ha enviado dos unidades motorizadas para acá y se están entregando 191 teléfonos para asegurar la comunicación”, detalló.

Asimismo, puntualizó que los vehículos entregados para el fortalecimiento de la seguridad están al servicio del pueblo. Como ejemplo, manifestó que “si en algunos de los Circuitos Comunales, donde está la camioneta, hay personas que tienen que ir a Salas de Rehabilitación Integral (SRI), el vehículo puede hacer una ruta, pasar buscando a esos compañeros en la mañana, llevarlo al SRI y en tarde los vuelve a buscar”.

Expresó que cuando estén patrullando y pasen por un colegio tienen que detenerse y saludar al director, a los niños, a las niñas, porque “tenemos que construir ese sentimiento, que el pueblo sienta que los policías son sus amigos, que cuando vean a un funcionario policial se sientan seguros. Tenemos que dar una gran batalla por dentro, para alcanzar la transformación verdadera”.

Menos homicidios en 2025

El ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, informó que se logró la reducción de más del 25 por ciento de los homicidios en Venezuela durante 2025, con respecto al mismo periodo de 2024.

“Uno lo dice así y a veces no se interpreta la magnitud, pero comparado con el año pasado para estas fechas (...) en el 2024 para esta fecha había 330 homicidios más que los que hay para este momento en el 2025, o sea, se han reducido en más del 25 por ciento los asesinatos”, destacó.

Cabello solicitó el apoyo de los voceros y voceras de los Circuitos Comunales para continuar con la disminución de este delito. “La seguridad no es un problema nada más del Gobierno Nacional, es un problema de todos y de todas”, enfatizó.

En ese contexto, precisó que más de 32.000 jóvenes se han postulado este semestre para formar parte de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). “Ahora tenemos estudiantes de Protección Civil, Bomberos, Servicios Penitenciarios, que antes no se estudiaba porque era un trabajo voluntario”, afirmó.

EN EL CORAZÓN DE LAS COMUNIDADES

Por su parte, la gobernadora del estado Aragua, Johana Sánchez, reafirmó que en la entidad se pasó de 131 a 191 Cuadrantes de Paz para garantizar la tranquilidad de las familias de la entidad y añadió que esa cifra refleja el esfuerzo que realiza el Gobierno Bolivariano por llevar la seguridad directamente al corazón de las comunidades.

Enfatizó que ese despliegue busca que el Pueblo sienta de primera mano el acompañamiento de los cuerpos de seguridad en perfecta unión cívico-militar-policial. “Somos testigos de la paz, de la victoria y de la tranquilidad del Pueblo de Venezuela. Hoy Aragua, cuna de grandes transformaciones, da a conocer esta reorganización para que nuestra gente, acompañada del Poder Popular, sienta la paz de forma tangible”, subrayó.

También resaltó que los datos del Observatorio Venezolano de la Seguridad (OVS) arrojan cifras sumamente favorables para la entidad en el último semestre. “La reducción de los índices delictivos es un hecho gracias a la labor incansable de los funcionarios”, indicó la gobernadora, quien agradeció y felicitó a todos los funcionarios que hacen posible esos resultados.

Destacó que un punto clave es el fortalecimiento de la seguridad en el sur del estado Aragua, una zona que representa aproximadamente el 52 por ciento del territorio estadal que cuenta con más de 7.400 km². “Con el aumento proporcional de los cuadrantes en esta área, se garantiza una vigilancia más efectiva en las zonas rurales y estratégicas del estado”, afirmó.

Con la recuperación del puente El Sitio

Reabren el paso vehicular entre Trujillo y Zulia

La información fue divulgada por el gobernador del estado Zulia, Luis Caldera, quien también anunció la recuperación de tres unidades educativas en la entidad

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

El puente El Sitio sobre el río San Pedro en el municipio Baralt del estado Zulia, que había sido afectado por el enjambre sísmico del 24 de septiembre pasado, entró de nuevo en funcionamiento tras finalizar los trabajos de rehabilitación a su estructura de concreto de acuerdo con un reporte informativo de la Gobernación.

La reapertura del puente El Sitio ha permitido restablecer en su totalidad el tránsito entre el Zulia y el estado Trujillo.

"Gracias al Gobierno Bolivariano del presidente Nico-

lás Maduro Moros hemos reconstruido totalmente, en tres meses, este puente: el estribo, el cajón, la silla, 80 metros en cada lado de acceso al viaducto y la repavimentación, gracias a un trabajo conjunto del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, la Gobernación del Zulia, la Alcaldía de Baralt y la seguridad de nuestra FANB", declaró el gobernador Luis Caldera.

Agregó el mandatario que se reconstruyeron tres alcantarillas más: dos de acceso a la mencionada Troncal 1 y en la local tres; así como otra más en la vía hacia Mene Grande. Resaltó que para el 31 de diciembre está garantizado el tránsito de la carga pesada y el intercambio agrícola que se da entre los Andes y el Zulia.

Entre tanto, al norte de la región del lago, en el municipio La Guajira, finalizaron los trabajos de rehabilitación de la Troncal 6 también llamada Troncal del Caribe.



Son 60 kilómetros de carretera totalmente recuperados en una vialidad estratégica para el intercambio social, comercial, turístico y cultural con la República de Colombia. En esa zona se colocaron 58.000 toneladas de asfalto en caliente tipo III.

En el Zulia se han activado en los últimos seis meses 34 frentes de trabajo para colocar más de 427.000 toneladas de asfalto, gra-

cias a la articulación entre el Ministerio del Poder Popular para el Transporte, la Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios, la Gobernación y el pueblo zuliano.

RECUPERADAS TRES ESCUELAS

El gobernador del estado Zulia, Luis Caldera, informó sobre la rehabilitación de tres centros

educativos como parte del balance del cierre del primer semestre de gestión regional. Las labores se ejecutaron con respaldo de las Bricomiles y el acompañamiento de las comunidades organizadas.

"Fuimos a visitar varios centros educativos. El primero fue el Liceo Nacional Juan Pablo Pérez Alfonso, donde hemos aprobado una intervención con las Bricomiles para la rehabilitación de sus techos, impermeabilización, dotación de mesas, sillas, cocina, iluminación. Luego la Escuela Estadal General Rafael Urdaneta, a donde también se va a hacer una intervención para recuperar 12 aulas", expresó Caldera.

Finalmente, el gobernador dijo que también se contempló el Centro de Educación Inicial Bolivariano José Antonio Páez, donde se culminarán tres aulas de maternal junto a la comuna. La gestión regional dotó 19 escuelas en el municipio desde el inicio del mandato, en coordinación con el alcalde Samuel Contreras.

Rehabilitarán 30 kilómetros de la importante vialidad

Autoridades de Apure inician la recuperación de la vía Biruaca-San Juan de Payara

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

Esta semana iniciaron los trabajos de rehabilitación para restablecer la conectividad vial entre el centro del país y el sur de Venezuela, con el abordaje de 30 kilómetros de la Troncal 2 anunció el gobernador del estado Apure, Wilmer Rodríguez.

La obra, que se ejecuta de manera ininterrumpida, explicó el Gobernador, busca recuperar la Troncal 2 en el tramo crítico que conecta al sector Las Tabletas, en el municipio Biruaca, con el municipio San Juan de Payara.

El proyecto de infraestructura surge como respuesta inmediata a los graves daños causados por las inundaciones y crecidas de ríos en meses pasados, lo que generó la fractura de la vía y afectó el abastecimiento hacia el estado Amazonas.

Las labores técnicas contemplan la reconfor-

mación de la vialidad, la reconstrucción de la base y la colocación de asfalto nuevo, con el fin de garantizar un tránsito seguro para el transporte de carga y pasajeros.

Bajo la dirección de la Gobernación de Apure y con el respaldo del Ministerio de Transporte, los equipos de trabajo y el Poder Popular mantendrán jornadas de 24 horas, incluyendo días festivos, que con esta operatividad busca cumplir con la meta de habilitar el paso com-



pletamente para el próximo 1 de enero de 2026, asegurando así la movilidad durante el inicio del nuevo año.

"Seguimos trabajando sin descanso, para el bienestar de nuestro pueblo y para que tanto apureños como turistas disfruten de un camino seguro",

expresó el mandatario regional durante la inspección de las obras.

La recuperación de esta arteria vial es estratégica para la región, ya que la Troncal 2 representa la principal ruta para el traslado de alimentos, combustible y bienes esenciales hacia la población

amazónica. Además, la intervención potenciará el motor turístico del estado, facilitando el acceso de visitantes hacia el Parque Nacional Santos Luzardo en Cinaruco.

Con la ejecución de estos trabajos mediante la unión cívico-militar, el Gobierno Bolivariano de Apure reafirma su compromiso con la modernización de la infraestructura vial y el desarrollo integral del eje llanero.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL**
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Minero del Municipio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticinco (2025)
215° y 165°
Asunto No. AP11-V-FALLAS 2025-000884
EDICTO

A TODO AQUEL QUE PUEDA INTERESAR
A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre un inmueble constante para todo tipo de transacciones con el No. 118, ubicado en el sector Las Trinitarias, a Agua Salud, Avenida Sucre, Parroquia La Pastora, Municipio Libertador del Distrito Capital de aproximadamente ciento veintidós metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (122.50 mts²), con seis metros con setenta (6.70 mts) de frente, alindero de la siguiente manera:
Por el NORTE: Terrenos que fueron de María Pacheco de Méndez, en los cuales existe hoy una calle ciega por el SUR: Que es su frente, antigua carretera a que se dio el nombre de la Guaira, que asciende por el MACHIENTE (ES); Con razón que fue don José Hernández, luego de la Sociedad Benéfica de La Inmaculada, hoy de la compradora.
ESTE: Con casa que es o fue, de la misma Josefina Hernández; Que, por auto de esta misma fecha, se acordó liberar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACION, CONSIGNACION Y FIJACION DEL MISMO SE HAGA, dentro de las horas designadas para Despacho, desde las 8:00 a.m. hasta las 3:30 p.m. En virtud del juicio que, por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sigue por el ciudadano JOSE ROSARIO FERRER, contra la empresa HADSON, C.A., dicho edicto deberá ser publicado en el diario "Correo del Orinoco" y "GACETA JUDICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, en letra de tamaño legible, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil una vez que este sea realizada la citación del demandado.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN

Incluyen laboratorios y planta potabilizadora

Rehabilitación del sistema hídrico tachirense alcanza 70 por ciento de avance

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El ministro Del Poder Popular de Atención de las Aguas, Carlos Mast Yustiz, realizó trabajos para la optimización del sistema hídrico en el sec-

tor Pirineos, parroquia Pedro María Morante, en el municipio San Cristóbal del estado Táchira. Los trabajadores ejecutados avanzan en 70 por ciento con la rehabilitación integral de los laboratorios bacteriológicos, físicos,

químicos de la Planta Potabilizadora La Bermeja, informó el ministro Del Poder Popular de Atención de las Aguas en su cuenta en Instagram.

Asimismo, se realizaron mejoras en la galería de filtros, la optimización de

dosificadores y desarenadores, así como el aumento de la capacidad de tratamiento del recurso hídrico.

Los trabajos ejecutados permitirán mejorar el suministro de agua potable en el sector impactando de manera directa centenares de familias.

El Gobierno Bolivariano mantiene su despliegue activo en el estado Táchira con el objetivo de asegurar una pronta respuesta a las demandas de la población en materia de servicios públicos.

Pese a las restricciones externas se mantiene un ritmo sostenido de crecimiento

Cepal posicionó a Venezuela como líder económico latinoamericano en 2025

La vicepresidenta Delcy Rodríguez destacó el esfuerzo colectivo de millones de venezolanos trabajadores, empresarios, campesinos, pescadores, comuneros, quienes no han sucumbido al bloqueo salvaje de EE.UU.

T/ Redacción CO-VTV
F/ Archivo
Caracas

La vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez Gómez, informó a través de su canal de Telegram que el país se posicionó en 2025 como líder en crecimiento económico de América Latina, de



acuerdo con cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Rodríguez subrayó que este logro es resultado del esfuerzo colectivo: "Detrás de estos núme-

ros está el esfuerzo de millones de venezolanos trabajadores, empresarios, emprendedores,

campesinos, pescadores, comuneros, todos como uno solo decididos con una determinación inquebrantable a no sucumbir frente al bloqueo económico salvaje de Estados Unidos (EE.UU.) y sus satélites".

Con este balance positivo, Venezuela reafirma un ritmo sostenido de recuperación que la posiciona como un referente de estabilidad y proyección en la región, de acuerdo a Rodríguez, quien también aseveró que: "En el 2026 seguiremos victoriosos", aseguró, ratificando el compromiso del Ejecutivo de mantener la senda del desarrollo económico en los próximos ciclos. Venezuela resalta por mantener un ritmo sostenido de crecimiento pese a las restricciones externas, consolidando su posición como referente de resiliencia y proyección económica en América Latina.

Entre cinco y 10 % va a escuelas, hospitales y casas de alimentación

Caracas produjo más de 5.800 toneladas de alimentos en 2025

T/ Redacción CO-VTV
Caracas

En Caracas se han conformado 102 Consejos Campesinos, lo que ha permitido posicionar este territorio como una región productiva que, durante el año 2025, alcanzó la producción de 5.860 toneladas de hortalizas, frutas, legumbres, café y proteínas, distribuidas a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), mercados parroquiales, ferias, escuelas y hospitales, informó el director de Agricultura Regenerativa de la Alcaldía de Caracas, Luis Ortuño.

Ortuño detalló que estas estructuras cosechan anualmente cuatro 1.950 toneladas de rubros agrícolas como maíz, caraotas, ají, tomate, pimentón, cilantro, cebollín, aguacate, mango, café, cambur, parchita, maní, onoto, guanábana, limón y lechosa, entre otros. En cuanto a la producción proteica, destacó que la cría porcina ocupa el primer lugar, con alrededor de 1.500 productores; le siguen la producción de gallinas ponedoras, ganado ca-

prino, conejo y pato, lo que da un total de 910 toneladas de proteínas al año.

"Caracas tiene capacidad para duplicar o triplicar esos números", afirmó un miembro del comité de conformación de los Consejos Campesinos. Asimismo, recordó que, durante décadas, el imaginario colectivo consideraba a la capital venezolana únicamente como un centro de consumo y servicios.

Sin embargo, con el Plan Siembra Caracas, tras seis años de gestión, se ha logrado derribar ese mito y promover una ciudad con territorios productivos y autosustentables, gracias al apoyo a pequeños y medianos productores.

Además, Ortuño precisó que entre cinco por ciento y 10 por ciento de la producción total se destina al arrime solidario en escuelas, hospitales y casas de alimentación. El resto lo distribuyen en ferias y mercados municipales, así como en entregas programadas con Comunas y CLAP, lo que permite que los productos lleguen a precios justos tanto para quien cultiva como para quien compra.



La exportación venezolana se ha fortalecido

Siderúrgica nacional impulsa la sustitución de importaciones

T/ Redacción CO-Prensa CVG
F/Cortesía
Ciudad Bolívar

La Corporación Venezolana de Guayana (CVG) se posiciona como una de las principales bases para la sustitución de las importaciones, a través de sus métodos de producción siderúrgica sometida a los más altos estándares internacionales. Este complejo industrial celebra además 65 años desde su fundación.

"La exportación venezolana se ha fortalecido, llevando el mineral del hie-

rro a diferentes países, demostrando la capacidad del pueblo trabajador para aprovechar sus recursos y convertirlos en herramientas que fortifiquen la economía", extendió una publicación compartida en las redes sociales de la empresa.

Así, reiteró que los métodos de fabricación de la CVG se someten a una supervisión rigurosa de gestión de calidad, lo que permitió la obtención de un reconocimiento internacional ISO, que ratifica la seguridad y eficiencia de sus productos.

Una guerra contra sí mismo

El desastre imperial: balance de la operación Trump en el Caribe

Cuando los crímenes de guerra se vuelven inútiles incluso para el imperio

T/ Misión Verdad
F/ Cortesía

La operación de máxima presión lanzada por la administración Trump contra Venezuela —con epicentro en el Caribe durante el último trimestre de 2025— es un fracaso estratégico y una derrota integral: diplomática, militar, legal y simbólica.

Lo que comenzó como una ofensiva multisectorial para fracturar al Estado venezolano y forzar un cambio de régimen a favor de su subordinación económica ha derivado en una crisis de legitimidad para Washington, en una consolidación de cierto grado de resistencia regional y global y en la exposición de prácticas criminales que amenazan con desestabilizar desde adentro el propio aparato de poder estadounidense.

LA OFENSIVA Y SUS COMPONENTES

La estrategia se desplegó en tres frentes entrelazados, articulados bajo la premisa de la excepcionalidad nacional y la invocación permanente de una supuesta “emergencia existencial”.

En lo militar, hasta decenas de miles de efectivos fueron concentrados en la cuenca caribeña —la mayor presencia desde la Guerra Fría— antes y luego bajo la Operación Lanza del Sur, presentada como “misión humanitaria” por el secretario de Defensa Pete Hegseth.

Pero el contraste entre la fachada retórica y la práctica operativa es abismal: sin procesos de verificación, sin advertencias graduales ni capturas, las Fuerzas Armadas estadounidenses han ejecutado más de veinte ataques aéreos contra embarcaciones presuntamente ligadas al narcotráfico, dejando un saldo de casi cien civiles muertos —entre ellos pescadores y tripulantes venezolanos, colombianos, trinitenses— en apenas tres meses.

La ausencia total de tribunales militares, revisiones de proporcionalidad o mecanismos de rendición de cuentas convierte cada operación en un acto de ejecución extrajudicial.

Este patrón no es accidental: está arraigado en una arquitectura institucional que, como demuestra la investigación de Parker Yesko, ha normalizado la impunidad sistemática desde Irak y Afganistán.

Para un botón: el ataque del 2 de septiembre —donde dos sobrevivientes, ya fuera de combate y aferrados a los restos de su embarcación, fueron eliminados en el agua— no es un desvío operativo, sino la materialización de una política deliberada. Exasesores legales militares (JAG) han denunciado que órdenes como “no dejar sobrevivientes” fueron emitidas o validadas por Hegseth, lo que configura, bajo el propio Título 18, §2441 del Código



estadounidense, una conducta tipificable como crimen de guerra.

La negativa del Pentágono a entregar el video completo de ese ataque —pese a que ya ha difundido más de veinte clips editados— refuerza la hipótesis de que no se trata de una falla táctica, sino de una estrategia de ocultamiento deliberado, donde la violencia ilegal es el instrumento central de disciplinamiento geopolítico.

COSTOS GEOPOLÍTICOS

Lejos de aislar a Venezuela, la escalada ha producido una convergencia inédita en América Latina. Brasil, Colombia y México —tres actores con agendas políticas divergentes y relaciones históricamente tensas con Caracas— han rechazado con claridad el despliegue militar.

Lula lo calificó como una amenaza para la paz regional; Petro suspendió la cooperación de inteligencia y denunció los ataques como asesinatos; México exigió el cese inmediato de toda presión armada.

En ese contexto, la ofensiva caribeña no solo fracasa en aislar a Venezuela, sino que acelera su integración en cadenas de valor y alianzas que erosionan la hegemonía estadounidense en el Sur Global,

esta triangulación regional no responde a afinidades ideológicas, sino a una percepción compartida de riesgo estratégico: la operación estadounidense amenaza la soberanía venezolana y socava el principio de no intervención que sostiene la arquitectura de seguridad sudamericana desde la Declaración de Santiago (1986) y el Tratado de Tlatelolco.

COSTOS POLÍTICOS

La operación ha generado una crisis de gobernabilidad dentro de Estados Unidos, alimentando un conflicto institucional que trasciende la polarización partidista. El Congreso bipartidista ha cuestionado la legalidad y transparencia de las operaciones: una cláusula en la Ley de Autorizaciones: una cláusula en la Ley de Autorizaciones:

zación de Defensa Nacional retiene parte del presupuesto del Pentágono hasta que se entregue el video completo del ataque del 2 de septiembre; una medida aprobada con 77 votos a favor y solo 20 en contra, lo que evidencia un rechazo transversal.

Incluso senadores como Lindsey Graham, defensor histórico del intervencionismo armado, reconocieron implícitamente la naturaleza abiertamente militar de la operación al compararla con la invasión a Panamá en 1989, mientras que Rand Paul denunció la violación del debido proceso y Chris Van Hollen calificó el segundo ataque como un “crimen de guerra muy posible”.

Estas críticas no obedecen a un “giro humanista” repentino, sino a una lógica de disputa interna: en un contexto de profunda fragmentación del Partido Republicano —entre MAGA, neoconservadores y moderados— y con una aprobación presidencial en mínimos históricos (36 por ciento), la operación en el Caribe se ha convertido en un campo de batalla simbólico.

Como señaló el senador Chris Murphy, la sesión informativa ofrecida por Hegseth y Rubio duró apenas 50 minutos, con escaso espacio para preguntas y sin claridad sobre el objetivo final —derrocar a Maduro, controlar el petróleo, ambos?—, lo que expone un vacío estratégico que mina incluso la coherencia interna del Ejecutivo.

La militarización de la política exterior, lejos de cohesionar apoyos, ha generado un efecto boomerang institucional: cada escalada incrementa el riesgo de litigios, investigaciones formales y obstáculos legislativos que amenazan con paralizar la agenda energética, presupuestaria y sancionadora de la Casa Blanca.

FRACASO EN LOS OBJETIVOS CENTRALES

Los propósitos declarados y subyacentes de la operación no solo no se han cumplido, sino que se han invertido en su resultado. La “presión psicológica” contra la FANB y el liderazgo político venezolano no ha generado fracturas; por el contrario, ha reforzado la cohesión institucional y la legitimidad interna del Gobierno.

Maduro sigue en el poder con respaldo popular significativo —evidenciado en las últimas elecciones regionales y municipales— y con capacidad de proyección diplomática creciente.

La apertura retórica de Trump al “diálogo” en noviembre, aunque haya desaparecido en diciembre (ya veremos en enero próximo), no fue signo de voluntad de entendimiento, sino de reconocimiento tácito de estancamiento: cuando la coerción no produce rendición, el lenguaje del diálogo se instrumentaliza como último recurso táctico para reposicionarse sin desescalar.

En lo económico, la “máxima presión” tampoco ha logrado su objetivo central:

Bloqueada y amenazada por EE.UU., logró la hazaña de avanzar en todos los terrenos

Para el 2026: Con Venezuela en el corazón



T/ Gonzalo Abella-Resumen Latinoamericano
F/ Cortesía

Comienza el segundo cuarto del siglo XXI. Este es el siglo del enfrentamiento final entre los pueblos y el Imperialismo capitalista. En estos próximos 5 años, o enterramos al Capitalismo o él nos entierra a todos.

La estrategia de los pueblos no cambia, pero emergen nuevas tareas que pasan a ser centrales.

La diferencia no está en la violencia —que sigue siendo brutal—, sino en la capacidad del mundo para nombrarla, documentarla y resistirla.

—

La verbalización cruda de Trump el 16 de diciembre —“devuelvan nuestro petróleo, nuestras tierras, nuestros activos”— no es una provocación menor: es la transparencia brutal de una doctrina imperial que ya no necesita fingir.

—

Pero esa franqueza no es síntoma de fuerza, sino de agotamiento narrativo: cuando el relato de la “lucha contra el narcoterrorismo” se desvanece ante la evidencia de centenares civiles asesinados, solo queda la confesión desnuda de la retrocolonización.

—

El problema es que el mundo ya no permite ese guion. Lo que ha logrado EE.UU. no es el sometimiento de Venezuela, sino la construcción de una nueva correlación de fuerzas: una región más soberana (por los momentos), un Sur Global más cohesionado y un imperio que, al exponer sus crímenes de guerra como táctica, se ha despojado de su última máscara: la del excepcionalismo moral.

—

El desastre estadounidense en el Caribe es la evidencia de que la era de la hegemonía unipolar ha entrado en su fase terminal.

una mirada fraterna hacia todos los pueblos del mundo. Esto (que seguimos llamando “liberación nacional”) sería un gran salto, preparatorio del Socialismo que deberá imperar en todo el Planeta si la Humanidad quiere salvarse.

Mientras existe el imperialismo capitalista, saqueador y destructor de la Vida, la estrategia de los pueblos no cambiará: seguirá siendo el enfrentamiento en todos los terrenos contra el enemigo común. A los orientales nos ha

tocado actuar bajo el capitalismo dependiente más saqueador, pero con forma de democracia burguesa, lo que nos da espacios para organizarnos y seguir construyendo la herramienta política necesaria, y seguir moviéndonos al servicio de las causas sociales y de los sectores de pueblo ya movilizados.

Pero dentro de la causa de los pueblos, concebida como una contraofensiva coordinada, surge un nuevo hito, una nueva bandera que deberá ondear entre nosotros y sobre nosotros: la bandera de la República Bolivariana de Venezuela.

Palestina es una lucha de resistencia de 70 años que se agudizó y que siempre renacerá,

inevitadamente, porque es invencible. Le seguiremos dando toda nuestra solidaridad, y esta solidaridad nos ayudó a reencontrarnos, aquí mismo, con compañeros que todavía tienen otras opciones partidarias, pero con quienes marchamos hombro con hombro bajo la misma bandera mártir y heroica. La causa palestina permitió, también por aquí, nuevos caminos de unidad basada en principios.

Pero aún no se comprende totalmente el significado mundial de la causa venezolana.

Rodeada por gobiernos serviles a EE.UU. y también con frontera hacia un vacilante Brasil, bloqueada y amenazada por EE.UU., Venezuela ha logrado la hazaña de avanzar en todos los terrenos.

El criminal bloqueo ha golpeado severamente a Cuba, que sólo resiste por la admirable conciencia de su pueblo. A diferencia de la Cuba heroica, Venezuela dispone de grandes extensiones de tierras fértils y tiene petróleo.

La guerra contra el Gobierno y el pueblo venezolano comenzó con una campaña mediática mercenaria de calumnias y mentiras. Fue tan intensa que hasta muchos compañeros de izquierda comenzaron a dudar sobre la legitimidad del Gobierno encabezado por Maduro. Pero la construcción democrática, por comunas, de abajo arriba, junto a una auténtica reforma agraria, nunca se detuvo. La ofensiva terrorista de años atrás fue derrotada en la calle y en las urnas. Entonces Trump decide el ilegal bloqueo por mar y por aire, mientras reactiva sus bases militares en la región. Apunta a Venezuela, pero según su plan, luego seguiría por Cuba y Nicaragua, mientras piensa apoderarse de Canadá y Groenlandia.

Si Trump no es derrotado hoy, el derecho internacional que conocemos desaparecerá para siempre. Desde ahora, todo dependería totalmente del capricho del más poderoso. La causa de Venezuela, además de un deber internacionalista, es nuestra propia defensa, nuestra esperanza de construir aquí también un Estado soberano y solidario. La causa palestina nos enseñó. ¡A ganar la calle!

Autoridades rusas denuncian un intento de magnicidio ejecutado por Ucrania

Kiev intentó atacar con drones la residencia oficial de Putin

El canciller Serguéi Lavrov advierte que el ataque frustrado obligará a revisar la postura rusa en las negociaciones

T/RT
F/Cortesía
Moscú

El régimen de Kiev intentó ejecutar un ataque terrorista con más de 90 vehículos aéreos no tripulados de largo alcance contra la residencia oficial del presidente de Rusia, Vladímir Putin, localizada en la provincia de Nóvgorod, informó este lunes el ministro de Relaciones Exteriores, Serguéi Lavrov.

Según el canciller, el intento de ataque tuvo lugar la noche del 28 al 29 de diciembre con 91 drones de largo alcance. Detalló que todos los drones fueron derribados por los sistemas de



defensa aérea y que no existe información de víctimas ni daños.

“Queremos destacar el hecho de que esta acción se llevó a cabo durante las intensas negociaciones entre Rusia y Estados Unidos para resolver el conflicto ucraniano. Acciones imprudentes como esta no quedarán sin respuesta”, resaltó Lavrov. “Los objetivos de los ataques de respuesta y el momento en que serán lanzados por las Fuerzas Armadas de Rusia ya han sido determinados”, añadió.

Por otra parte, indicó que Moscú no pretende abandonar las negociaciones con Washington que buscan resolver la crisis ucraniana, pero afirmó que es necesario revisar su postura. “Teniendo en cuenta la transformación definitiva del régimen criminal de Kiev, que ha pasado a aplicar una política de terrorismo de Estado, se revisará la posición negociadora de Rusia”, recalcó.

Dólguiye Borody, conocido también como Valdai y Uzhin,

es la residencia de la presidenta ubicada a 20 kilómetros de la ciudad de Valdai, en la provincia de Nóvgorod. Forma parte del conjunto de residencias oficiales del mandatario, que incluyen el Kremlin, Novo-Ogariov (a las afueras de Moscú), Bocharov Ruchéi (en Sochi) y el Palacio Konstantínovski en la localidad de Strelna, cerca de San Petersburgo.

A su vez, el asesor del mandatario ruso, Yuri Ushakov, comunicó que el presidente estadounidense, Donald Trump, se quedó atónito e indignado por el intento de ataque del régimen de Kiev contra una residencia de Vladímir Putin.

Según Ushakov, el mandatario ruso informó a su homólogo estadounidense sobre el intento de Kiev de atacar con más de 90 drones la residencia oficial presidencial y subrayó el hecho de que se llevó a cabo inmediatamente después de la ronda de conversaciones en Mar-a-Lago.

“Por nuestra parte, se ha dicho claramente que tales actos terroristas imprudentes no quedarán sin consecuencias y recibirán una respuesta muy seria”, afirmó Ushakov.

Al recordar la reacción de Trump frente al ataque ucraniano, detalló que el jefe de Estado “se mostró conmocionado por esta noticia, literalmente indignado”, asegurando que esto, “sin duda, influirá en el enfoque” de Washington en el contexto de las conversaciones con Zelenski. En este contexto, Trump también expresó alivio de que su Administración, “gracias a Dios”, no haya proporcionado a Kiev misiles de largo alcance Tomahawk.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, anunció este lunes que una nueva llamada telefónica entre los presidentes de Rusia y Estados Unidos tendrá lugar “muy pronto”, pero no proporcionó más detalles.

Beijing ofreció asistencia humanitaria para las poblaciones afectadas

China propone mediar en conflicto Tailandia-Camboya

T/Telesur
Beijing

El portavoz de la Cancillería china, Lin Jian, anunció este lunes 29 de diciembre que Beijing brindará toda la ayuda necesaria a Tailandia y Camboya para tareas de desminado y supervisión del alto el fuego.

Esta iniciativa surge tras los encuentros diplomáticos celebrados en la provincia de Yunnan, donde el ministro de Ex-

teriores chino, Wang Yi, reafirmó el respaldo de su nación a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (Asean) para vigilar la paz en la frontera común.

China impulsará estas acciones bajo el marco de la Iniciativa de Seguridad Global para restaurar la estabilidad entre ambos Estados vecinos. Los enfrentamientos, que se reiniciaron el 7 de diciembre, reactivaron una disputa territorial histórica

que data de 1907. Además, el gigante asiático realizó labores de mediación activa para facilitar este diálogo y ofreció asistencia humanitaria para las poblaciones afectadas por el conflicto.

La Iniciativa de Seguridad Global propuesta por Beijing se posiciona como una alternativa frente a las políticas de confrontación, priorizando el diálogo y la asistencia humanitaria en zonas de conflicto histórico.

Los generales Tea Seiha y Nattaphon

Narkphanit firmaron el pacto que establece el fin de los ataques contra infraestructuras y poblaciones, permitiendo la entrada de observadores de la Asean para supervisar el cumplimiento de la paz.

El convenio estipula la prohibición de provocaciones y el congelamiento del número de tropas para evitar nuevas escaladas bélicas en la línea divisoria de 820 kilómetros. Ambos Gobiernos decidieron cooperar contra la trata de personas y los fraudes digitales, mientras acordaron resolver

la delimitación territorial mediante mecanismos bilaterales de negociación soberana.

Asimismo, los mandos militares iniciarán la remoción de minas antipersona en la región límite, priorizando la seguridad de los ciudadanos y el combate a la difusión de información falsa que intensificó la disputa durante los últimos meses.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo De Primera Instancia En Lo Civil, Mercantil, Tránsito Y Bancario De La Circunscripción Judicial Del Área Metropolitana De Caracas, Caracas, 06 de noviembre de 2025
213 y 166
ASUNTO Nro. APTI-V-FALLAS-2025-001008-EDICTO

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS de la causante CERTRUDIS ALVARADO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-2.074.780, y quien fuera parte demandada en el juicio que por PRESCRIPCION ADQUISITIVA sigue en su contra el ciudadano WILIAN JOSÉ OROZCO ALVAREZ, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-8.104.832, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura APTI-V-FALLAS-2025-001008. (Nomenclatura interna de este Juzgado), que por auto de esta misma fecha se ha ordenado emplazarios mediante el presente Edicto para que comparezcan personalmente y/o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en el lapso de Sesenta (60) días continuos, siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, advirtiéndoles que transcurridos el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarlo ésta, se le designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Dicho edicto deberá ser publicado dos (02) veces por semana consecutivamente durante sesenta (60) días, en los diarios "CORREO DEL ORINOCO Y VEA", en dimensiones que permitan su fácil lectura, destacándose mediante el uso del tipo de letra imprenta denominada negrita, el nombre de las partes y el motivo del juicio. Todo de conformidad con lo establecido en los artículos 146 y 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ PROVISORIO
ANTONIO RAFAEL VELASQUE DELGADO

Autoridades se mantienen en alerta por lluvias torrenciales e inundaciones

Temporal en España deja tres fallecidos y graves afectaciones

T/Alma Plus
Madrid

Al menos tres personas fallecieron en el sur de España debido a un intenso temporal de lluvias torrenciales y fuertes vientos que continúa afectando amplias zonas del país, los servicios de emergencia mantienen operativos especiales en las áreas más impactadas, donde se han

producido inundaciones y desbordamientos de ríos.

En la provincia de Granada, en la región de Andalucía, vecinos localizaron este lunes el cuerpo sin vida de un joven que había sido reportado como desaparecido, de acuerdo con fuentes de seguridad, el hombre fue arrastrado por la corriente al intentar cruzar un arroyo en la localidad de Íllora.

En la provincia de Málaga, también en el sur de España, la misma tormenta dejó otras dos víctimas mortales, el domingo fue hallada una persona fallecida en el municipio de Alhaurín el Grande y su acompañante, que permanecía desaparecido después de que un vehículo fuera arrastrado por un río, fue encontrado sin vida este lunes. El vehículo fue localizado volcado

dentro del cauce fluvial, sin ocupantes en su interior, más de doce horas de lluvias intensas provocaron inundaciones generalizadas, daños materiales y el desalojo preventivo de viviendas en varios sectores de la zona.

España permanece bajo la influencia de un sistema meteorológico adverso que ha activado múltiples alertas oficiales.

La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) mantiene avisos por precipitaciones intensas, tormentas y posible granizo, especialmente en el este y sur del país, incluyendo la Comunidad Valenciana, Baleares, Murcia y el litoral andaluz.

Las autoridades de protección civil reiteran el llamado a seguir las recomendaciones oficiales y a mantenerse informados por canales institucionales mientras el temporal continúa su desplazamiento.

Se trata del segundo incidente en un mes, en el mismo transporte

Sheinbaum solicitó investigar descarrilamiento de tren en Oaxaca

La Mandataria mexicana afirmó que las prioridades del Gobierno son: garantizar atención a víctimas y familiares con presencia directa del Ejecutivo y garantizar seguridad operativa en el sistema ferroviario

T/ Xinhua-Telesur
F/ Cortesía
Ciudad de México

La Fiscalía General de la República de México es una de las instancias encargadas de esclarecer las causas del descarrilamiento del Tren Interoceánico ocurrido el domingo en el estado sureño de Oaxaca con saldo preliminar de 13 personas fallecidas, informó la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum.



La mandataria mexicana expresó durante su habitual rueda de prensa que el Gobierno actuará con "mucha seriedad y responsabilidad" respecto al caso.

Sheinbaum confirmó que ahora la línea férrea está fuera de servicio y pidió no especular sobre las causas del accidente, tras ser difundido el video de

un pasajero en el que se asegura que el tren corría a alta velocidad antes de accidentarse.

"También vi este video de una persona que viajaba, pero vamos a dejar que la Fiscalía haga su trabajo (...) en esta 'caja negra' viene la velocidad a la que venía, en fin, todo lo que ocurrió", dijo la presidenta, al señalar que

tampoco se sabe cuándo volverá a operar.

La presidenta, quien viajará a Oaxaca para visitar a familiares y víctimas del accidente, sostuvo que para garantizar la seguridad del Tren Interoceánico se realizará una revisión con la Marina y así tener la certeza de que la vía está en condiciones para operar.

El Tren Interoceánico operado por la Secretaría (Ministerio) de Marina se descarriló el domingo y cayó a un pequeño barranco con alrededor de 250 pasajeros cuando se dirigía al municipio de Matías Romero, en el estado de Oaxaca en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Una de las locomotoras del tren se descarriló entre el poblado de Nizanda en la ruta Salina Cruz (Oaxaca) a Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz (sureste), lo que provocó a su vez que los cuatro vagones del convoy se salieran de la vía.

El Tren Interoceánico es una de las obras insignia del Gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), junto con el Tren Maya en el sureste mexicano.

La Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Er-

nestina Godoy, informó que ya inició una investigación para esclarecer las causas del accidente. Agentes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) trabajan en conjunto con autoridades federales y estatales para desarrollar las indagatorias correspondientes.

Por su parte, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, anunció a través de redes sociales que su administración colabora estrechamente con instancias federales para atender a las víctimas. "El gobierno del estado reafirma su respaldo y acompañamiento a las personas afectadas y a sus familias (...) en coordinación con las autoridades federales y municipales, hasta la atención integral de la situación", dijo.

Según informó la Secretaría de Marina (Semar), a bordo del tren viajaban 250 personas: 241 pasajeros y nueve miembros de la tripulación, distribuidos en dos locomotoras y cuatro vagones. Tras el accidente, 139 personas se encuentran fuera de peligro, mientras que 62 no presentan lesiones graves. "Lamentablemente, 13 personas perdieron la vida en este lamentable accidente", señaló la institución en un comunicado.

El país sufrió otro temblor, esta vez de magnitud 5.1

Perú registra enjambre sísmico con saldo de 25 heridos

T/ Telesur
Lima

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) informó que el país se convirtió en el epicentro de una serie de movimientos sísmicos registrados durante el fin de semana, que dejaron 25 personas heri-

das, de las cuales 12 permanecen hospitalizadas.

A menos de 24 horas del sismo de magnitud 6 que ocurrió el sábado, el país registró otro temblor, este de magnitud 5.1 sentido a las 18:19 hora local de este domingo frente a la ciudad costera de Chimbote, con una profundidad de

51 kilómetros y epicentro a 66 kilómetros al oeste, en el océano Pacífico.

Según el IGP, el fenómeno alcanzó una intensidad de IV en Chimbote, localidad portuaria de la región de Áncash, situada a unos 425 kilómetros al norte de Lima. Una hora después, a las

19:25, se registró otro sismo, de magnitud 3.8, con epicentro a 66 kilómetros al oeste de Chimbote. La intensidad fue de II-III y fue ubicado a una profundidad de 42 kilómetros. El IGP confirmó este reporte mediante una publicación oficial en la red social X.

Las consecuencias más graves se produjeron en el sismo ocurrido a las 21:51 hora local del sábado, el cual fue de magnitud 6, con epicentro en Chimbote y que generó réplicas en Lima, occasionando lesiones a alrededor de 25 personas.

El impacto del movimiento telúrico también afectó infraestructuras esenciales, incluyendo viviendas, carreteras, cen-

tos de salud, comercios y el suministro eléctrico, según los reportes preliminares.

Las autoridades locales desplegaron brigadas de emergencia para atender a los heridos y evaluar los daños materiales, mientras el IGP continúa monitoreando la actividad sísmica en la región.

La resolución judicial ignoró pruebas médicas contundentes

Revolución Ciudadana denuncia riesgo de muerte de Jorge Glas en Ecuador

T/ Telesur
Quito

La organización política Revolución Ciudadana denunció este lunes 29 de diciembre que la justicia de Ecuador vulneró los derechos fundamentales de Jorge Glas al negar un hábeas corpus correctivo. El movimiento calificó la actuación del juez Jean Valverde como una maniobra que expone al exvicepresidente a un riesgo real de muerte.

El magistrado Valverde dictaminó que no existió vulneración a la salud ni a la integridad personal del detenido, pese a las alertas presentadas por la defensa. El médico privado Edisson Barreto informó que Glas presenta un riesgo de muerte permanente debido a los tratos degradantes recibidos.

Por su parte, la Revolución Ciudadana señaló que el juez resolvió con información incompleta

y errónea, omitiendo la responsabilidad directa del Estado en garantizar la vida de las personas privadas de libertad. Durante la audiencia telemática desde la Cárcel del Encuentro, Jorge Glas describió su traslado como un show mediático que desmejoró su estado físico y mental.

Aunque el exfuncionario cumplió sus condenas anteriores el pasado 2 de octubre de 2025, el sistema judicial mantiene su

reclusión por un proceso relacionado con la Reconstrucción de Manabí. La defensa resaltó que el envejecimiento biológico acelerado del exmandatario requiere atención especializada que el sistema penitenciario actual no garantiza.

En ese sentido el examen médico realizado el 19 de diciembre al registró 18 patologías activas incluyendo desnutrición y anemia severa, que ponen su vida en peligro inmediato, por su parte la defensa denunció la notificación tardía de sentencias para prolongar la detención asimismo el exvicepresidente

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCONSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
215°, 16°
Caracas, 29 de octubre de 2025
ASUNTO: API-V-FALLAS-2025-001280**

**EDICTO
SE HACE SABER**
A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del de cujus, RICHARD DE JESÚS CARRILLO SUÁREZ (†), quien en vida fuera venezolano, mayor de edad de este domicilio y titular de la cedula de identidad N° V-6.548.732, y A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan interés directo y manifiesto en el presente juicio que por ACCION MERO DECLARATORIA DE CONCUBINATO, incorra la ciudadana JUNICY SOLÍS PINE MAESTRE venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cedula de identidad N° V-10.782.812, que se sustancia en el expediente señalado con el N° API-V-FALLAS-2025-001280, que por auto de esta misma fecha se ordena emplazarlos a fin que comparezcan en horario de despacho de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm, ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente, una vez haya constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelería del Tribunal que del edicto se haga, en el término de sesenta (60) días continuos. Asimismo se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le designara defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en el diario "CORREO DEL ORINOCO" de esta ciudad de caracas, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.

**DIFUSIÓN FEDERACION
EL JUEZ**
WILLIAM SILVA SOLÍS (P.J.)
Centro Simón Bolívar, Edificio Varenco, Piso 3, El Encino
Círculo Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Exp. API-V-FALLAS-2025-001280
WSCEM-V-Kenyerlin

CONATEL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INICIA EL PLAZO PARA LA DECLARACIÓN Y PAGO DE LOS TRIBUTOS DE TELECOMUNICACIONES

La COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), en su carácter de Administración Tributaria para el sector de las telecomunicaciones, hace del conocimiento a los contribuyentes que prestan servicios de telecomunicaciones, que a partir del día 01 de enero de 2026 y hasta el 15 de enero de 2026 deberán declarar y pagar los tributos correspondientes al 4º Trimestre de 2025, los cuales se encuentran establecidos en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y en la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, en concordancia con el Código Orgánico Tributario.

Es importante destacar, qué quienes explotan o hacen uso del espectro radioeléctrico deberán declarar y pagar la Tasa por Administración y Control del Espectro Radioeléctrico (TACER), dentro de los primeros cuarenta y cinco (45) días continuos del año calendario, con fecha límite hasta el miércoles 18 de febrero de 2026.

Asimismo, se les recordará que al acceder al portal web Conatel en Línea, se enviará a su correo electrónico un código de verificación, con la finalidad de brindar una mayor confidencialidad de los datos ingresados al momento de declarar sus tributos.

Se exhorta a todos los contribuyentes, a presentar sus declaraciones a través del sistema Conatel en Línea y una vez generadas las planillas, efectuar los pagos de manera oportuna a través del Banco de Venezuela en su plataforma BOVENLINEA, con el fin de evitar las omisiones e incumplimientos de los deberes tributarios.

A continuación, encontrarán el calendario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al 4º Trimestre de 2025:

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN ABIERTA

BASE LEGAL	CONCEPTO	ALÍCUOTA	BASE DE IMPOSICIÓN	PERÍODO TRIBUTARIO	PLAZO PARA EL PAGO DEL 4º TRIMESTRE-2025
Art. 146 LOTEI	Impuesto de Telecomunicaciones	1%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 147 LOTEI	Contribución Especial CONATEL	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 24 LRSRTME	Fondo de Responsabilidad Social	4%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 148 LOTEI	Tasa por Administración y Control del Espectro Radioeléctrico (TACER)	0,2%	Ingresos Brutos anual	Anual Enero-Diciembre	1 al 18 febrero de 2026

SERVICIO DE PRODUCCIÓN NACIONAL AUDIOVISUAL

BASE LEGAL	CONCEPTO	ALÍCUOTA	BASE DE IMPOSICIÓN	PERÍODO TRIBUTARIO	PLAZO PARA EL PAGO DEL 4º TRIMESTRE-2025
Art. 146 LOTEI	Impuesto de Telecomunicaciones	1%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 147 LOTEI	Contribución Especial CONATEL	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 24 LRSRTME	Fondo de Responsabilidad Social	4%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

BASE LEGAL	CONCEPTO	ALÍCUOTA	BASE DE IMPOSICIÓN	PERÍODO TRIBUTARIO	PLAZO PARA EL PAGO DEL 4º TRIMESTRE-2025
Art. 146 LOTEI	Impuesto de Telecomunicaciones	2,3%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 147 LOTEI	Contribución Especial CONATEL	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 150 LOTEI	Fondo de Servicio Universal	1%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 151 LOTEI	Contribución especial a favor del Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones <u>Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología</u>	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 148 LOTEI	Tasa por Administración y Control del Espectro Radioeléctrico (TACER)	0,5%	Ingresos Brutos anual	Anual Enero-Diciembre	1 al 18 febrero de 2026

DIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN

BASE LEGAL	CONCEPTO	ALÍCUOTA	BASE DE IMPOSICIÓN	PERÍODO TRIBUTARIO	PLAZO PARA EL PAGO DEL 4º TRIMESTRE-2025
Art. 146 LOTEI	Impuesto de Telecomunicaciones	2,3%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 147 LOTEI	Contribución Especial CONATEL	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 150 LOTEI	Fondo de Servicio Universal	1%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026
Art. 151 LOTEI	Contribución especial a favor del Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones <u>Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología</u>	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Oct-Nov-Dic	1 al 15 enero de 2026

Se les notifica que constituye un ilícito formal, el presentar fuera del lapso indicado las declaraciones que contengan la determinación de los tributos, o hacerlas de manera incompleta o en lugares y formularios no autorizados. Igualmente forma un ilícito material la falta de pago de los tributos determinados. Estos ilícitos serán sancionados con multas e intereses de mora de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Tributario.

Para mayor información podrá comunicarse con la Gerencia de Recaudación y Fiscalización a través de los siguientes números telefónicos: (0212) 909-46-87 / 909-46-14 / 909-68-38 / 909-05-24 / 909-05-06 / 909-05-08 / 909-05-83 o por el siguiente correo electrónico: recaudacion@conatel.gob.ve / comite.recaudacion@gmail.com

C20000826-1

Editorial**EE.UU. y el negocio del odio**

La Jornada



El Gobierno del presidente Donald Trump pretende habilitar almacenes industriales para encerrar hasta 80.000 personas, al tiempo que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) impulsa un programa de cazarrecompensas que genera millones de dólares en ganancias a empresas privadas. De acuerdo con *The Washington Post*, los almacenes estarían ubicados cerca de importantes centros logísticos a fin de concentrar a decenas de miles de personas en un mismo punto y acelerar su deportación, mientras *The Intercept* dio a conocer que los contratos asociados a estos programas superan los mil millones de dólares, a entregarse de aquí a 2027.

Se trata de los más recientes ejemplos del negocio multimillonario creado o potenciado por la cruzada antimigrante del trumpismo. Como todo en Estados Unidos, localizar, secuestrar, encarcelar y deportar de manera ilegal a personas en situación migratoria irregular –o a quienes se acusa falsamente de estarlo– se ha privatizado y puesto en manos de empresas muchas veces afines a la agenda de la Casa Blanca. Mantener a una sola persona detenida cuesta 150 dólares al día, y la tarifa puede elevarse hasta los 300 dólares si se le mantiene en “instalaciones especializadas”. Así, el costo de encarcelar a 80.000 personas asciende a entre 12 y 24 millones de dólares diarios. Además, la política de mover a los secuestrados arbitrariamente de un centro de confinamiento al otro a fin de desarraigárselos de sus comunidades y dificultarles el acceso a servicios legales supone sucesivas facturas para los contribuyentes. Antes del regreso de Trump al poder, el ICE ya gastaba alrededor de 600 millones de dólares en vuelos de traslado y deportación, un monto que sin duda ha crecido conforme aumentan las operaciones de la agencia. Como los trasladados se realizan en vuelos chárter, cada uno

cuesta entre 25.000 y 100.000 dólares, sin importar que a bordo viajen dos o cien personas.

En la era digital, gran parte de las tareas recaen en empresas de software como Palantir, del millonario ultraderechista Peter Thiel, quien aboga abiertamente por sustituir la democracia por un totalitarismo encabezado por los titanes tecnológicos. Su compañía integra datos de escuelas, hospitales, registros de tráfico y redes sociales para crear perfiles detallados de “objetivos”, un modelo de vigilancia distópica por el que recibe contratos de cientos de millones de dólares. Anduril, de Palmer Luckey, recibirá 250 millones de dólares por erigir el “muro virtual”, consistente en cientos de torres operadas por inteligencia artificial, desplegadas a lo largo de la frontera con México para detectar a cada ser humano en el área y alertar a las autoridades.

Lo anterior es sólo una pequeña muestra de la maquinaria de persecución aceitada con billetes que se enmarca en el presupuesto sin precedentes otorgado a ICE este año, el cual es mayor al de cualquier otra agencia policiaca estadounidense y, de hecho, supera al presupuesto militar de la práctica totalidad del planeta: si el ICE fuera un ejército, sólo los de 16 países (incluido el del propio Estados Unidos) dispondrían de más recursos.

Todo ello, mientras el Presidente y sus correligionarios republicanos le dicen a la gente que no hay dinero para financiar sus seguros médicos, escuelas ni la infraestructura más deteriorada entre las naciones “desarrolladas”. Si a ello se suma el impacto económico que deja la pérdida de habitantes y de la mejor mano de obra de que dispone el país, está claro que la política de odio es un enorme negocio para un puñado de millonarios a expensas de hacer a la superpotencia cada vez más pequeña.

Méjico

De trova y prosa

¿God save America?

Freddy Fernández

El nombre "América" no termina de acoplarse al ánimo de los pueblos ni a la silueta del continente, con su arco de islas que arman el Caribe.

Es una denominación percibida por muchos como injusta. Atribuye méritos a un invasor en detrimento de otro, Américo y no Colón, pero lo más importante es que "América" oculta los múltiples nombres con que los pueblos originarios denominaban su tierra.

Para más incomodidad, el expansionismo y el racismo de la élite de Estados Unidos ha impuesto que "América", en la percepción de muchos estadounidenses, aparezca como denominación de su país. Piensan que América es su país, no un continente. Igual en gran parte del mundo. Se usa "americano" o "americana" como sinónimo de estadounidense.

En más de una ocasión he tenido que explicar que alguien de Barbados o de Paraguay es tan americano o americana como alguien de Nueva York. No ha faltado quien prolongue este diálogo diciendo que se trata de caribeños o latinoamericanos.

Nosotros nos sentimos orgullosos de ser latinoamericanos y caribeños. El problema no reside en el nombre sino en las consecuencias geopolíticas de esta apropiación cultural.

Una de sus manifestaciones es la "Doctrina Monroe" que consiste en la idea de todo el continente como si fuera propiedad de Estados Unidos.

Conocemos la respuesta del Libertador Simón Bolívar a esta pretensión; escribió en 1829: "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar la América de miserias en nombre de la libertad".

Estados Unidos formó la frase "God save America" adaptando una frase del himno británico, "God Save the King/ Queen" ("Dios salve al Rey/Reina"), invocando un dios exclusivo, probablemente no interesado en salvar a la mayoría del continente del permanente expansionismo, racismo, intervencionismo y la piratería practicada por Estados Unidos contra toda la región.

"Para nosotros la patria es América", nos dijo Bolívar en 1814, estableciendo así un horizonte ético y estratégico de nuestra lucha por la independencia. José Martí agregaría después el concepto de "Nuestra América", la América mestiza, de pueblos originarios, afrodescendientes, española y criolla, un concepto que también abarca a la mayoría del pueblo de Estados Unidos y se contrapone al racismo y a las prácticas imperialistas de la élite estadounidense. Así, si algún dios debe proteger algo, que proteja a Nuestra América de la vileza del imperialismo de Estados Unidos.

@filoyborde
Caracas

Diseño y Creación: elTANOyea / Equipo: JorgeH. Compte, Gabriela, Briseida y Alex Tacuato.

Las funciones serán hasta el 11 de enero

Se presenta en Caracas el coreodrama *José Gregorio Hernández, la historia*

La obra, creada y protagonizada por David Chacón Pérez, explora la vida del recién canonizado santo venezolano, por medio de un lenguaje escénico que fusiona teatro y danza

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Después de la canonización de José Gregorio Hernández, su vida y legado llegan a las tablas caraqueñas con el coreodrama *José Gregorio Hernández, la historia*, pieza que se presenta desde el pasado 26 de diciembre con la intención de ofrecer una visión contemporánea y simbólica del llamado “Médico de los Pobres”, por medio de una propuesta escénica que combina actuación,



El 70 por ciento de la narración se basa en hechos documentados

movimiento coreografiado y elementos visuales.

Esta primera temporada continuará hasta el 11 de enero en el Teatro Líder, con funciones programadas para los días viernes, sábados y domingos a las 7:00 p.m.

La producción, creada, dirigida y protagonizada por Da-

vid Chacón Pérez, busca trascender la hagiografía para mostrar las múltiples dimensiones del personaje, desde el niño curioso de Isnotú hasta el científico, el médico y el hombre de fe. “Es un espectáculo muy ficcionado que puede ser visto por toda la fami-

lia”, señaló el director citado en una nota de prensa. En el documento se detalla además que la propuesta se basa en un 70 por ciento en hechos documentados de la vida del santo venezolano.

La coreografía estuvo a cargo de Luis Vicente González,

quien trabajó con un elenco de 13 actores para crear secuencias de movimiento que complementan el texto. Jennifer Morales es la directora asociada y Daniel Espinoza se encargó de la dirección musical, mientras que el diseño de vestuario estuvo a cargo de Rosa de Chacón.

David Chacón Pérez, quien también es el protagonista, agregó que el proceso creativo incluyó una investigación de campo en Isnotú, tierra natal del santo, para aproximarse a “la realidad de su vida” y al contexto histórico de la Venezuela de su época. El montaje se contextualiza en lo que Chacón define como su “tour de Fe”, un viaje personal y profesional que lo ha llevado a presentar proyectos en ciudades como Madrid, Roma y Nueva York.

La producción representa una de las primeras puestas en escena dedicadas íntegramente a la figura de José Gregorio Hernández luego de su canonización por la Iglesia Católica en octubre pasado.

Las entradas pueden adquirirse en las taquillas del Teatro Líder o por medio de la plataforma digital Goliiive.



La primera posición se alcanzó un día después del lanzamiento

El Potro Álvarez llegó al primer lugar de las listas con *Paz Forever*

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

El presidente de la República, Nicolás Maduro, participó en el estreno del video oficial de la canción *Paz forever*, junto a los artistas venezolanos Antonio “El Potro” Álvarez, Xuxo y Al-

fredo Criollo. El lanzamiento se realizó el pasado 21 de diciembre, fecha asociada en el país con la tradición del recibimiento del Espíritu de la Navidad.

La letra del tema contiene un llamado a la paz e incluye frases como “Venezuela quiere la paz, tiene un pueblo que la defiende”. Según información

difundida en una nota de prensa, el tema debutó en el primer lugar de la cartelera radial nacional Monitor Latino, el lunes 22 de diciembre.

El video oficial de *Paz forever* está disponible en la plataforma YouTube. La canción también se encuentra en las principales plataformas digitales de música.

El lanzamiento del tema se suma a una narrativa cargada de expresiones culturales para configurar mensajes en rechazo a conflictos internacionales y la defensa de la soberanía nacional.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, MARÍTIMO Y MARÍTIMO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
CON COMPETENCIA NACIONAL EN EXTINCIÓN DE DOMINIO,
215° y 166° Corrales, 15 de Diciembre de 2025
ASUNTO: AP11-1-FALLAS-2025-000947
EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los personas que tienen interés personal, legítimo y directo en la demanda: FISCERPODÓN ADQUISTIVO, inciso por los ciudadanos: WILLY GREGERMAN HERNÁNDEZ y THAYS JOSEFINA BAHOS DE GREGERMAN, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V-3.612.015 y V-4.690.818, respectivamente, en contra de la ciudadana: MARÍA OMARÍA CAJÉDAS CÁCERES, venezolana, menor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-681.337, y contra cualquier tercero que crea con derechos sobre: Un inmueble constituido por un apartamento destinado a vivienda distinguido con el número ONCE (11), situado en el ángulo Suroriental de la primera (1ra) planta del edificio RESIDENCIAS WASHINGTON, situado este en la intersección de las Avenidas Pérez y Miranda de la Urbanización El Paraiso, Parroquia La Vega, Municipio Libertador del Distrito Capital, de acuerdo a la descripción que figura en el expediente, una superficie comprendida de ONCE CUARENTA METROS CUADRADOS (140,00 Mts. cuad.), un porcentaje de doscientos sesenta milésimas por ciento (2,611%) sobre los derechos y obligaciones derivados del Condominio y sus linderos particulares son: NORTE: Con las escaleras, área de circulación y con el apartamento distinguido con el N° 12 SUR: Con la fachada Sur del edificio. ESTE: Con el fachada Este del edificio y OESTE: Con la fachada Oeste del Edificio, escaleras y con el apartamento distinguido con el N° 13. A dicho apartamento le corresponde un (1) inmueble situado en la Planta Sótano del edificio y un (1) puesto para estacionamiento situado en la Planta Baja, distinguidos ambos con el N° 11 y que tienen en común todo su interior y exterior, siendo debidamente protegido tanto por la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, en fecha 08 de noviembre de 1977, según documento inscrito bajo el N° 12, Tomo 21, Protocolo Primero.

A los fines de comparecer por este Juzgado dentro de los quince (15) días siguientes, contados a partir de la última publicación. El presente Edicto deberá ser publicado en la prensa escrita “CORREO DEL ORINOCO” y como medio digital, una UNICA publicación en la “GACETA JUDICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA”, por un lapso no menor de sesenta (60) días, con intervalo de dos (2) veces por semana entre uno y otro, en letras de dimensiones que hagan fácil su lectura, una vez que este realizado la citación de los demandados y el representante legal, será publicado en la Cartilla del Tribunal. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 y en la parte final del artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZA PROVISORIA
JOSEPHINA JOSEFINA RAMÓN



Participaron más de 30 agrupaciones

Con Paz y Alegría los caraqueños disfrutaron del Caracas Retumba

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

El domingo, en el Paseo Los Próceres se presentó el escenario del festival “Caracas Retumba con Paz y Alegría: Viva Venezuela”, organizado por el Gobierno nacional para celebrar las festividades decembrinas en un evento masivo y gratuito.

El concierto contó con la participación de más de 30 agrupaciones venezolanas de diversos géneros, incluyendo voces emblemáticas como Lilia Vera, Iván Pérez Rossi, Luisiana Pérez y Alí Alejandro Primera. Además, se presentaron estrellas tradicionales como Los Tucusitos y Los Antaños del Estadio, junto con grupos folcló-

ricos que mostraron la fuerza del tambor como Francisco Pacheco, Los Tambores de San Millán, Vidal Colmenares y Tamboriprimo.

“¡Este Caracas que Retumba con Paz y Alegría ha sido un rotundo éxito! Desde el Paseo Los Próceres celebramos nuestras raíces y fortalecemos nuestra identidad cultural, publicó el jefe de Gobierno del Distrito Capital, Nahum Fernández.

La velada culminó con la música de K'pital Gaita, La Parranda Selecta y DJ Bomba, destacando el

compromiso de promover la cultura venezolana en un espíritu de paz, alegría y unidad familiar durante la Navidad.

“Agradecemos a los artistas que han he-

cho de esta noche un momento inolvidable y, sobre todo, al pueblo venezolano, que siempre está presente”, concluyó su publicación Fernández.

Por sus destacados logros

Junior Alvarado y Yorgelis Salazar fueron elegidos Atletas del Año 2025

En votación organizada por el Círculo de Periodistas Deportivos de Venezuela, el softbol arrasó con los premios a Entrenador, Selección, Dirigente y Entidad Deportiva del Año

T/ Redacción CO-CPD
F/ Cortesía CPD
Caracas

La karateca Yorgelis Salazar y el jinete Junior Alvarado fueron elegidos este lunes como Atletas del Año 2025, tras la elección promovida por el Círculo de Periodistas Deportivos de Venezuela (CPD).

Reconocimiento a la extraordinaria temporada de Alvarado, ganador de dos de las tres pruebas más importantes de la hípica estadounidense, y de Salazar, la cuarta mejor karateka del mundo.

Cierra el softbol un 2025 de ensueño, imponiéndose en la elección con los premios de Entrenador, Selección, Dirigente y Entidad Deportiva del Año; y del Cardenales de Lara, campeón de la Liga Venezolana de Béisbol Profesional 2024-2025 (LVBP) como Equipo Profesional del Año.

En una cerrada votación, Alvarado y Salazar capitalizaron

la mayoría de las papeletas de los cien periodistas y comunicadores especializados en la fuente deportiva que participaron el proceso.

Alvarado superó en el Atleta del Año Masculino al grandeliga Eugenio Suárez, totalizando 579 puntos con 41 papeletas al primer lugar. Salazar, en tanto, se impuso a la reina del salto triple, Yulimar Rojas, en el renglón Atleta del Año Femenino con 486 puntos, 21 papeletas al primer lugar.

Cada voto al primer lugar otorgó 10 puntos al atleta seleccionado, 7 al segundo, 5 al tercero, 4 al cuarto, y 3 a cada selección al quinto lugar. Como dato interesante, Alvarado y Salazar son los primeros exponentes de sus deportes en alzarse con el Atleta del Año en los 82 años de historia del premio.

LÁTICO ACERTADO

Junior Alvarado vivió un 2025 extraordinario. En la montaña del ejemplar Sovereignty condujo magistralmente en la pista de Churchill Downs para alzarse con el mítico Derby de Kentucky en mayo, ofreciendo uno de los momentos más vibrantes del deporte mundial. Un mes después, dominó con clase en Saratoga el "test de los campeones", el Belmont Stakes.

Ayudó a la clasificación del Magallanes Luis Sardiñas fue el último MVP de la ronda regular de la LVBP

Ante Caribes; otro par el viernes 26, contra Tiburones de La Guaira; y finalmente tres en el cierre del sábado 27 frente a Cardenales, para ser productivo en cada uno de los laureles que enviaron al navío a enero. Acaparó el 43 por ciento de los votos de la prensa acreditada: "Desde la llegada del manager Yadier Molina la actitud del equipo cambió".

Fue escoltado por su compañero Rougned Odor (29 %) y el pitcher Harold González (16 %) de Caribes de Anzoátegui. Odor hizo historia el lunes 22, en Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, al remolcar siete carreras e igualar el récord de franquicia

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

Luis Sardiñas fue determinante en cada uno de los tres careos que sellaron la clasificación directa de Navegantes del Magallanes hacia el denominado "Round Robin", por lo que conquistó el Jugador de la Semana (MVP), durante el período comprendido entre el 22 y 27 de diciembre.

El ambidiestro exgrandeliga encabezó el circuito en bases alcanzadas (16); mientras fue colíder tanto



Yorgelis Salazar y Junior Alvarado marcaron la pauta este 2025

Es el tercer venezolano en ganar dos de las tres carreras de la Triple Corona (uniéndose a Gustavo Ávila y Javier Castellano), y el segundo en ganar el Belmont. También ganó el DraftKings Travers Stakes, y es firme candidato a ganar el Eclipse Award, la máxima distinción del turf estadounidense.

Y en su tercera nominación, Yorgelis Salazar finalmente alcanza la máxima distinción del deporte venezolano. En un año en el que tuvo que lidiar con lesiones, terminó como cuarta del mundo en el ranking de la WKF en la categoría -50 kg. Medalla de bronce en la Premier League de Francia en enero y bronce en el Mundial de Egipto, en noviembre. Agregó dos oros en los Juegos Boli-

varianos (individual y equipos) y por quinto año seguido cierra en el top 5 de la Federación Internacional de Karate.

SOTBOL ARRASA

La votación de este año premió al softbol en los renglones Selección, Entrenador, Dirigente y Entidad Deportiva del Año.

El título ganado por Venezuela en el Mundial de Softbol de Canadá fue suficiente mérito para imponerse categóricamente en las papeleas para la Selección del Año; y también en el renglón Entrenador del Año, premio que recayó en el avezado manager Ramón López, quien condujo al país al máximo lauro de su deporte.

Muy cerrada resultó la votación para los premios Dirigen-

te y Entidad del Año. María Soto, presidenta de la Federación Venezolana de Softbol y el Comité Olímpico Venezolano (COV) superó por apenas dos votos, 40-38, a José Vásquez, su par de FeveVoleibol; mientras que FeveSoftbol se impuso, un poco más holgado, 48-41 a FeveVoleibol.

Por su parte y con su título de la LVBP 2024-2025, Cardenales de Lara acaparó los votos al Equipo Profesional del Año. Tras una sólida temporada, en la que fueron el primer equipo en clasificarse a la posttemporada; y un round robin brillante, el equipo tuvo que reponerse de una desventaja de 0-2 en la final ante Bravos de Margarita para conquistar el séptimo título de su historia en la pelota local.

El Premio Equipo Profesional del Año es su tercera selección, tras ganarlo en 2019 y 2020, año de su última corona en la LVBP. El CPD decidió otorgar menciones especiales a los representantes del deporte adaptado Clara Fuentes, campeona mundial de parapotencia, y a Marcos Blanco, campeón mundial del judo para ciegos, por la trascendencia de sus logros.

Expresando su reconocimiento a todos los atletas, entrenadores, equipos, selecciones, dirigentes y entidades deportivas nominados, y felicitando efusivamente a los ganadores, el Círculo de Periodistas Deportivos de Venezuela (CPD) cierra la edición número 82 de los premios Atleta del Año, que promueve de forma consecutiva desde 1944.

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000730
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PÓDER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, Caracas, 18 de noviembre de 2025
Años: 215^o y 166^o

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:

Al ciudadano JAVIER ENRIQUE MENDEZ MORALES, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-8.898.492, que deberá comparecer ante este Juzgado, a darse por citada en el término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS, siguientes a la fijación, publicación y posterior consignación que del presente cartel se haga en el ASUNTO señalado bajo el N° AP11-V-FALLAS-2025-000730, nomenclatura de este Tribunal, en el horario comprendido entre las ocho y media y media de la mañana (8:30 a.m.) y las tres y media de la tarde (3:30 p.m.). Todo ello en el Juicio que por IMPUGNACION DE PATERNIDAD, sigue en su contra la ciudadana ADRIANA CAROLINA MENDEZ ANDRADE, con la advertencia que de no comparecer en el término señalado se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás incidencias del Juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese el presente Cartel en los diarios "VEA" y "CORREO ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ PROVISORIA,
LETICIA BARRIOS RUIZ.

Centro Simón Bolívar Edificio Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, Círculo Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.



¡Estamos listos!



F/ Mpprijp